

## EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato referencia N3244, denominado “Descuento sobre tarifa oficial vigente de material de repuesto de la marca Knorr-Bremse”

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)  
**Dependencia que tramita el expediente:** Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.  
**Número de expediente:** N3244.  
**C.P.V.:** 34300000-0  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** 1. El objeto del contrato es la adjudicación de un descuento único aplicable sobre la tarifa vigente y oficial del repuesto de la marca KNORR-BREMSE. El descuento se aplicará sobre el precio unitario bruto de aquellas referencias que EMT necesite adquirir, de entre las que figuran en el listado del tarifario puesto a disposición de los licitadores.
- División por lotes y número:** No procede.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El contrato tendrá una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. (Ver apartado L del Cuadro de Características Específicas).
- Valor del contrato:** El valor estimado del contrato asciende a 143.000,00€ (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.  
**Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación es de un máximo de 130.000,00€ (IVA excluido).
- Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** No se exige.
- Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25  
Correo electrónico: [contratacion@emtMadrid.es](mailto:contratacion@emtMadrid.es)  
**Obtención de documentación:**  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante [www.emtMadrid.es](http://www.emtMadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** -Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al 1 de enero de 2014.  
La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).  
-Solvencia económica. Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia económica aportando, fotocopia de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al último ejercicio si se tratara de sociedad o empresario individual sujeto al régimen fiscal de estimación directa. Por el contrario si se tratase de empresarios individuales sujetos al régimen fiscal de estimación directa simplificada o sujeta al régimen fiscal de estimación objetiva deberá presentar copia de las declaraciones comprensivas de los ingresos íntegros anuales del último ejercicio y copia de la declaración anual por el Impuesto de Sociedades del mismo, a efectos del IRPF.
- Presentación de ofertas.**  
**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 4 de enero de 2016 a las catorce horas.  
**Documentación a presentar:** DOS SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.  
**Lugar de presentación:**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato referencia N3244, denominado “Descuento sobre tarifa oficial vigente de material de repuesto de la marca Knorr-Bremse”

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.

**Admisión de variantes:** No procede.

10. **Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 8 de enero de 2016. **Hora:** 12:20 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

**Criterios de adjudicación:** El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación el descuento más elevado, como criterio único de adjudicación el precio más bajo. Se entiende que el precio más bajo es el de la oferta que ofrezca un mayor descuento.

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

-Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

13. **Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).

Madrid, a 14 de diciembre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.